

ANUNCIO de 17 de agosto de 2001, sobre notificación de resolución de expediente sancionador a D. Santiago Cuadrado Salamanca.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Santiago Cuadrado Salamanca.

Ultimo domicilio conocido: C/. Santa Lucía, 39. Bajo. Badajoz.

Expediente n.º: 737/2000.

Tipificación de la infracción:

- Ley 26/1984, de 19 de julio (B.O.E. 176, de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6.
- Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio (B.O.E. 168, de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria, art. 3.3.6.

Sanción: Sesenta mil pesetas (60.000).

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: La Jefa del Servicio Territorial.

Organo instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

Badajoz, 17 de agosto de 2001.—La Jefa del Servicio Territorial, ROSARIO RIVAS ANTON.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2001, sobre notificación de resolución de expediente sancionador a D. Pedro Saavedra Saavedra.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a

continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Pedro Saavedra Saavedra.

Ultimo domicilio conocido: Plaza Rafael Alberti, 55. Don Benito.

Expediente n.º: 22/2001.

Tipificación de la infracción:

- Ley 26/1984, de 19 de julio (B.O.E. 176, de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6.
- Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio (B.O.E. 168, de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria, art. 3.3.6.

Sanción: Treinta mil pesetas (30.000).

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: La Jefa del Servicio Territorial.

Organo instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

Badajoz, 21 de agosto de 2001.—La Jefa del Servicio Territorial, ROSARIO RIVAS ANTON.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2001, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro: «Determinaciones analíticas del hemograma, perfil plaquetario, fórmula leucocitaria y reticulosis y pruebas de coagulación».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y P.

c) Número de expediente: S-01024.

Mérida, a 27 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico,
(P.O. 11-7-01, D.O.E. 24-7-01) PEDRO GARCIA RAMOS.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Determinaciones analíticas del hemograma, perfil plaquetario, fórmula leucocitaria y reticulosis y pruebas de coagulación.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 60 de fecha 26-5-01 y D.O.E. n.º 65 de fecha 7-6-01.

CORRECCION de errores al anuncio de 29 de agosto de 2001, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de: «Construcción de edificio provisional del Servicio Extremeño de Salud (S.E.S.)».

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

Advertido error material en el anuncio de fecha 29 de agosto de 2001 por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras: «Construcción de edificio provisional del Servicio Extremeño de Salud (S.E.S.)», publicado en el D.O.E. n.º 102 de 1-9-01, se procede a su oportuna rectificación.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 5.000.000 de ptas. (30.050,61 euros).

En la página 9568, columna 1.ª, en el punto 2.b) donde dice:

Descripción del objeto: Construcción de un centro sanitario en Villafranca de los Barros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 23 de julio de 2001.
- b) Contratista: IZASA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 4.981.443 ptas. (29.936,08 euros).

Debe decir:

Descripción del objeto: Construcción de edificio provisional del Servicio Extremeño de Salud (S.E.S.).

Mérida, a 5 de septiembre de 2001.—El Secretario General Técnico,
(P.O. 30-7-99, D.O.E. 5-8-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

